

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 16 de junio del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de junio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club folklórico A.M. Brisas del Norte
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de junio del año 2022
- Horario : inicio 14,30 término 17
- Lugar y dirección : Escuela Eduardo Blanes

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club folklórico A.M. Brisas del Norte.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Pizarro	4579810-1	M. Pizarro
2	Ana Cardenas	3438401-0	Ana Cardenas
3	Gladys Rivera	7.144009-5	G. Rivera

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl